

**Instituciones religiosas, asilos de huérfanos y poder municipal en el centro bonaerense. Una mirada desde los márgenes.**

Yolanda de Paz Trueba

CONICET /IEHS-IGECHS/ UNCPBA

En 1899, la prensa de la pequeña ciudad de Azul señalaba lo inapropiado que consideraba por entonces la fundación de un asilo para niños huérfanos. El comentario surgió a raíz de un rumor que había comenzado a tener ciertos visos de realidad en el pueblo: la intención que habían manifestado las damas de la Pía Unión de San Antonio,<sup>1</sup> de fundar un asilo de similares características al existente para niñas, pero destinado a los niños de sexo masculino, cuyas situaciones de vulnerabilidad e indefensión hasta ese momento sólo contaban con la protección de la defensoría de menores local. El medio de prensa consultado subrayaba en cambio la conveniencia de fomentar las instituciones destinadas a la infancia existentes en la localidad,<sup>2</sup> si bien reconocía que “(...) no diremos que un asilo no sea la salvación de muchos huérfanos; pero estos reclaman con más urgencia la instrucción primaria que un asilo levantado por la caridad pública”.<sup>3</sup> El diario se posicionaba por esos días como férreo defensor de la educación como herramienta para sacar de las calles a los niños que según denunciaba en sus páginas año tras año, pululaban por Azul. Aunque el proyecto de internado para varones preveía la educación de aquellos que en él se alojaban, esto acarrearía, según sostenía, otro problema que creía merecía todas las batallas a fin de evitarse: “(...) que se introduzca en la instrucción pública la enseñanza religiosa, sustituyendo la laica”.<sup>4</sup>

Al mismo tiempo, la pelea desatada por la prensa local contra los “hombres de sotana” y todo aquello que refiriera a la Iglesia católica, se intensificó en el cambio de siglo, denunciando de manera sistemática el avance de la “ola clerical” que a través de la

---

<sup>1</sup>Congregación laica vinculada a la Iglesia católica local.

<sup>2</sup> Se refería principalmente al mencionado asilo para niñas huérfanas administrado por la Sociedad Damas de Caridad del Sagrado Corazón de Jesús (fundado por ésta en 1896) y la Sociedad protectora de niños pobres que, desde 1898, repartía ropa y calzado a los pequeños necesitados que concurrían a las escuelas públicas del partido.

<sup>3</sup> *El Imparcial*, “Asilo de huérfanos”, 11-8-1899.

<sup>4</sup> *El Imparcial*, “Asilo de huérfanos”, 11-8-1899, cit. Debemos tener en cuenta sin embargo, que la educación era gratuita, laica y obligatoria para la Capital Federal y los Territorios Nacionales, de acuerdo a lo que estipulaba la Ley de Educación 1420 del año 1884, mientras que la educación pública de la provincia de Buenos Aires, estaba regulada por la Ley de 1875, que la consagró como obligatoria, pero no laica.

educación religiosa impartida en establecimientos como el patrocinado por las Damas de Caridad o el proyecto de las damas de San Antonio ponían, según sus dichos, en peligro el avance del liberalismo y por lo tanto del progreso.<sup>5</sup> Sin embargo, a contracorriente de prédicas como la antes citada, las damas pudieron poner en marcha su proyecto y en junio de 1907 se colocó la piedra fundamental del futuro asilo, si bien pasarían varios años antes de su instalación definitiva.

Como señala Di Stefano, los sectores laicistas más combativos tenían motivos de alarma frente a ese *avance religioso* que no eran “meramente imaginarios”, ya que las acciones de la multiplicidad de congregaciones religiosas y laicas que por entonces se instalaron en Argentina, resultaron tener mucho que ofrecer al mismo Estado que en un contexto un tanto distinto, había propiciado las leyes laicas en la década del '80.<sup>6</sup> En los años finales del siglo XIX en cambio, y en un marco donde la modernización y la complejización social imponían diversas situaciones a resolver a los gobernantes de turno, “(...) el catolicismo se perfila como un colaborador eficaz para hacer frente a dos grandes preocupaciones (...) el de la identidad nacional y el de la cuestión social (...)”.<sup>7</sup> La educación y la beneficencia fueron dos campos eficaces desde los cuales se desplegaron las acciones conjuntas en este sentido.

Atendiendo a lo antes dicho, en este paper nos preguntamos por el avance de las instituciones de corte católico en Azul y en particular de la fundación del nuevo asilo para niños, en un contexto de consolidación del Estado nacional que conllevó un proceso de laicización.<sup>8</sup> Si bien este implicó una redefinición de los campos de poder en la sociedad,

---

<sup>5</sup> *El Imparcial*, “Sociedades de caridad”, 3-8-1899; “Asilo de huérfanos”, 11-8-1899, cit; “El asilo de huérfanos”, 16-12-1899; “Asilo de huérfanos. Los liberales de capa caída”, 5-9-1901; “Fundación de un nuevo asilo”, 3-9-1904, entre otros. Esos discursos entendían que dicho progreso iba de la mano del liberalismo al que identificaban como opuesto a la Iglesia católica y sus instituciones. Sin embargo, De acuerdo con Di Stefano debemos ser cuidadosos a la hora de señalar como liberal al momento laico decimonónico en Argentina ya que los defensores del laicismo, no pregonaron en cambio un Estado neutro. Así, dice, en sentido estricto no hubo en Argentina una política liberal en materia religiosa desde que “(...) los sucesivos elencos gobernantes, que cambian de ideas en relación a multitud de problemas, no las varían en cuanto a la concepción del derecho de patronato como rasgo inherente a la soberanía”. Di Stefano, Roberto “Por una historia de la secularización y de la laicidad en la Argentina”, en *Quinto Sol*, Vol. 15, 2011, 15-44, p 28.

<sup>6</sup> Particularmente la Ley de Educación 1420 de 1884 y la de Matrimonio Civil de 1888.

<sup>7</sup> Di Stefano, Roberto “Por una historia de la secularización y de la laicidad en la Argentina”, cit., p. 31-32.

<sup>8</sup> Según Jean Baubérot, la laicización sería el proceso a través del cual el Estado regula el lugar de la religión en la sociedad, a diferencia de la secularización, que incumpliría la pérdida de pertinencia social de la religión. Baubérot, Jean “Sécularisation y laïcisation. Une trame décisive”, en *L'histoire religieuse en France et en Espagne*, ed. Pellistrandi, Benoit, Madrid, Casa de Velázquez, 2004. Agradezco a la Dra. Valentina Ayrolo

no se prescindió en este marco del auxilio de instituciones como las instaladas por las damas de las congregaciones católicas referidas, a la hora de prestar servicios sociales destinados a dar contención y amparo a ciertos sectores de la infancia local. ¿Por qué surgió recién en el transcurso de la primera década del siglo la idea de formar una institución que contuviera a los varones, cuando lo venían haciendo hacía varios años con las niñas? ¿Se trataba de replicar una experiencia exitosa en momentos en que se mostraba más urgente dar respuesta a las situaciones suscitadas por los niños de sexo masculino? ¿Debemos pensar que el pueblo se encontraba realmente ante una “ola de avance clerical” como denunciaba *El Imparcial*? ¿Se trataba más bien de un espacio en el cual el Estado municipal estaba en extremo debilitado para asumir funciones como la atención de la infancia desvalida? Si bien estos argumentos pueden ser útiles a la hora de dar cuenta de la situación que aquí relatamos, un contexto más general debe ser invocado a la hora de explicar el auge de instituciones religiosas que ponga en juego, una vez más, la relación entre Estado e Iglesia católica en la Argentina del cambio de siglo.<sup>9</sup> Subrayamos la importancia de observar estas cuestiones desde un pueblo del centro bonaerense, con la intención de “descentrar al Estado” en palabras de Bohoslavsky y Soprano, al dejar de mirarlo “(...) desde su corazón: las ciudades capitales y las agencias del poder ejecutivo nacional”, para adentrarnos en ese Estado y sus agencias planteando un recorrido hacia sus periferias.<sup>10</sup>

### **El avance clerical a través de la mirada de un medio de prensa local**

A principios del siglo XX, *El Imparcial* llamaba la atención sobre lo que denominaba una “plaga invasora”. Así, señalaba que “(...) legiones de curas, frailes y beatas se nos vienen de Europa repelidos por la civilización, a asolar (...) amenazando todas nuestras libertades entre su repulsiva atmósfera de incienso y fanatismo (...)”.<sup>11</sup> Como sostienen Hernández y Brizuela, la proliferación de congregaciones femeninas de vida activa en el continente europeo así como la expansión de filiales en el resto del

---

por sugerirme la importancia de esta lectura y señalarme la conveniencia de reparar en esta diferenciación de conceptos.

<sup>9</sup> Las cuestiones que este trabajo busca abordar, se analizarán a través de la información que brinda un medio de prensa local combativo contra el avance de las instituciones católicas, así como las fuentes institucionales y del Estado municipal entre 1900 y 1910, cuando la construcción del asilo de varones (tras la colocación de la piedra fundacional en 1907), estaba en plena marcha.

<sup>10</sup> Bohoslavsky, Ernesto y Soprano, Germán (Eds.), *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*, Bs. As., Prometeo-UNGS, 2010, p. 27.

<sup>11</sup> *El Imparcial*, “Plaga invasora”, 4-7-1901.

mundo cristiano, tuvieron su efecto en la instalación de decenas de ellas en territorio Argentino,<sup>12</sup> donde innumerables congregaciones femeninas y asociaciones laicales, se fundaron por entonces para atender las demandas que surgían de los diferentes frentes que abarcaba la llamada “cuestión social” y que atravesaba al Estado finisecular.

Azul no fue ajeno a esta situación generalizada, y antes del comienzo del nuevo siglo, la educación de la infancia y la salud eran centro de las atenciones de organizaciones de este tipo, en las que adquirió un renombrado protagonismo el desempeño femenino.<sup>13</sup>

El reacomodamiento de las funciones de la iglesia católica en la sociedad en el contexto de laicización, se acompañó con un cambio en su discurso y postura públicos que remite a una política del Vaticano que buscó promover una presencia más enérgica en la sociedad civil tras la publicación de la Encíclica papal *Rerum Novarum* de 1891, y que sentó posición sobre la cuestión social.<sup>14</sup> Entendía que la formación de asociaciones entre particulares para impulsar el bien general, era la solución indicada para la armonía entre las clases, siempre y cuando se basara en la doctrina católica y en las enseñanzas del Evangelio. El pontificado de León XIII puso de manifiesto por este medio la intención de la Santa Sede de mostrar cómo el catolicismo podía modernizarse haciéndose eco de los problemas que como la conflictividad obrera, atravesaban las fronteras y los continentes.<sup>15</sup>

Así, la multiplicación de asociaciones laicas de inspiración católica y la llegada de congregaciones europeas orientadas a la tarea social especialmente en salud y educación, fue un fenómeno extendido que como dijimos, ya antes del siglo XX había alcanzado también al espacio de nuestro estudio. Cuando las Damas de Caridad de Azul fundaron el

---

<sup>12</sup> Hernández, Pablo y Brizuela, Sofía, “Conflictos con la jerarquía eclesiástica. Las dominicas de Tucumán”, en Fernanda Gil Lozano, Valeria Silvina Pita y María Gabriela Ini (Dirs.), *Historia de las mujeres en la Argentina* Tomo 2, Bs. As., Taurus, 2000, pp. 47-65.

<sup>13</sup> Nos referimos a la acción de congregaciones religiosas en el Asilo de Huérfanas, así como en el Hospital Municipal y en el Asilo de Mendigos, fundado en 1898 por la Sociedad Hermanas de los Pobres, dependiente de la logia masónica local.

<sup>14</sup> Folquer, Cynthia *Viajeras hacia el fondo del alma. Sociabilidad, política y religiosidad en las Dominicas de Tucumán, Argentina, 1886-1911*, Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 2012.

<sup>15</sup> El análisis de este documento es de suma importancia ya que, lejos de supeditar sus apreciaciones a la cuestión religiosa, reflexiona más ampliamente en torno a la relación entre la sociedad civil y el Estado en un momento en que tales relaciones estaban siendo cuestionadas y redefinidas. En tal sentido, apartándose de las doctrinas del socialismo y de la idea de la eliminación de las diferencias de clases, que consideraba inherentes a la misma sociedad, ponía énfasis en cambio, en la colaboración entre diferentes sectores sociales para conseguir una sociedad más justa, garantizada en última instancia por un Estado que debía velar por la no intromisión en los derechos de los individuos pero sí por su garantía, y acentuaba en este sentido la importancia de la caridad cristiana como solución a los problemas sociales.

asilo de niñas, llamaron a una congregación religiosa para que las auxiliara en el cuidado de las internas y en la administración del establecimiento.<sup>16</sup> Ante el crecimiento de su obra<sup>17</sup>, otra asociación laical vinculada a ellas y estimulada por el párroco local, comenzó a barajar la idea de instalar el internado para niños, lo que motivó una postura más combativa por parte del medio de prensa analizado, que por entonces intensificó su marcado tono anticlerical, señalando que “El cura de la localidad tiene el decidido propósito de fundar o hacer fundar otra cárcel, decimos, otro asilo para huérfanos (...) Damos la voz de alerta a los liberales azuleños(...)”.<sup>18</sup>

En el centro de estas diatribas, que la prensa presentaba como una batalla entre liberales y católicos, estaba la cuestión de la educación, tema de preocupación recurrente para este órgano de información que, a principios del nuevo siglo, seguía viendo en la educación religiosa (a la que vinculaba con el asilo de las Damas de Caridad), una amenaza. Así, decía que “(...) en un país esencialmente cosmopolita como este (...) la escuela tiene el sagrado deber de ser de carácter puramente laico y la instrucción religiosa debe ser del fuero exclusivo de la familia”.<sup>19</sup> Desde la óptica de los sectores laicistas de Azul era escandaloso lo que consideraban el avance del catolicismo a través de la educación religiosa en una sociedad donde, además de que la legislación no había consagrado la laicidad de la misma, en 1901 el cura párroco Manuel Pujato era presidente del Consejo Escolar local.<sup>20</sup>

<sup>16</sup> Se trató de las hermanas de la Congregación de las Hijas del Divino Salvador quienes estuvieron al frente durante los primeros diez años de vida del Asilo. Desde 1906, se hizo cargo de sus tareas la Congregación de la Inmaculada Concepción.

<sup>17</sup> Ese crecimiento se hizo manifiesto en varios aspectos en los primeros años del nuevo siglo: el aumento de las demandas por parte de quienes buscaban internar niñas, había llevado a la necesidad de disponer de más lugares de los que se habían programado al comienzo. Además, tiempo después de fundada la institución, se proyectó la construcción de un edificio propio al que a poco de ser instalado, se le hicieron en el curso de estos años varias modificaciones para disponer de más y mejores condiciones de alojamiento para las huérfanas (como la construcción de una enfermería por ejemplo). Todas estas actividades y las necesidades crecientes, pusieron a las damas de la comisión frente a la urgencia de reiterar los pedidos de aumento de la subvención que el poder municipal les otorgaba, al tiempo que se incrementaban los esfuerzos destinados a atraer una mayor colaboración de la comunidad local que siempre respondía de manera solícita a la convocatoria de las damas. Archivo Sagrado Corazón de Jesús de Azul (ASCJA), Actas.

<sup>18</sup> *El Imparcial*, “Asilo de huérfanos. Los liberales de capa caída”, 5-9-1901, cit.

<sup>19</sup> *El Imparcial*, “¡Nada de educación religiosa!”, 18-8-1901.

<sup>20</sup> En 1902 el diario comunicaba con beneplácito que el padre Pujato había sido retirado de la dirección del Consejo Escolar. *El Imparcial*, 5-1-1902. En el mismo tono se hacían eco al año siguiente de que Pujato había

Sin embargo, y al margen de los discursos desplegados en contra de la expansión de la obra de las señoras católicas y sus asilos, pasados los primeros años del nuevo siglo, la prensa suavizó sus ataques hacia la institución, llegando a referirse a veces en términos halagüeños a la tarea desplegada por las damas. Como señalaban en 1904 a raíz del resultado de un bazar a beneficio que habían organizado, este había sido un éxito, lo que ponía de manifiesto según decía, los sentimientos filantrópicos de la población así como de “(...) las damas que han tomado sobre sí la pesada y no siempre grata tarea de recolectar fondos (...)”.<sup>21</sup>

Meses más tarde, reconocían que la fundación del asilo era una idea positiva, habida cuenta de la ausencia en la localidad de una institución que reuniera las características de la que se planeaba instalar. Si bien insistía en que sería más atinado la fundación de una escuela de artes y oficios, dado que las damas por entonces aún no habían definido el fin del establecimiento, en un tono esperanzado y más condescendiente afirmaban que “(...) nada permite creer que la nueva y piadosa casa se destine únicamente a preparar niños para la comunión o a convertirlos en apéndices de sacristán y monaguillo”.<sup>22</sup>

En el cambio de actitud pudo haber influido el mencionado alejamiento del pueblo del padre Pujato: los sectores laicistas de Azul podían pensar en la posibilidad de contar con una institución menos influenciada por un personaje combativo y contra cuyas ideas se levantaron en reiteradas oportunidades. También la orientación que parecía tomar el proyecto del asilo les permitía ser más flexibles al vislumbrar la realización de una de sus ambiciones: la educación de los niños pobres y el aprendizaje de un oficio para insertarse laboralmente en la sociedad como hombres útiles a esta.<sup>23</sup>

Sin embargo, no debemos pensar que el viraje en el tono en las críticas de *El Imparcial*, hiciera que la prédica contra la caridad católica y la forma en que esta era practicada en Azul se diluyera por completo en el entusiasmo que manifestaban por el rumbo que parecía tomar el proyecto de la nueva institución. Así, decía años más tarde que

---

sido apartado de Azul, según informaban, por una decisión del Obispo. *El Imparcial*, “Una medida acertada”, 15-7-1903.

<sup>21</sup> *El Imparcial*, “Asilo de huérfanas”, 1-6-1904.

<sup>22</sup> *El Imparcial*, “El Azul en marcha. Fundación de un nuevo Asilo”, 3-9-1904.

<sup>23</sup> De hecho, en 1907, año de la colocación de la piedra fundamental, la prensa comenzó a referirse a él como “asilo escuela”. Entre otros, *El Imparcial*, “El nuevo Asilo”, 4-6-1907; “Caridad”, 7-7-1907 y “El próximo bazar”, 27-9-1907.

el propósito de fundar el asilo con talleres de artes y oficios era una buena ocasión para reflexionar sobre estos establecimientos que “(...) no han resuelto ni aproximadamente el problema de la infancia desvalida (...). En el Azul por ejemplo, existe un asilo de huérfanas y sin embargo todos los días nos encontramos en la calle con niños de corta edad que imploran el óbolo público.”<sup>24</sup> Tal parece ser que la manifestación mas clara de las necesidades de contar con un establecimiento destinado a los varones es lo que llevó a este medio de prensa a morigerar el tono de sus expresiones y mostrarse más tolerante con el avance de una nueva obra de corte religioso.

Además, hacia mediados de la primera década del siglo, parece quedar claro que el proyecto se había consolidado y contaba con un sólido apoyo por parte de la comunidad que contribuía asiduamente con donaciones de distinto tipo para ambos internados, aún muchos años antes de la instalación efectiva del de niños.<sup>25</sup> Así, *El Imparcial*, reconocía en 1907 que “(...) la inmensa mayoría del vecindario no ve en la obra que se proyecta sino una obra de progreso (...)”. El diario, evidentemente reconocía que la sociedad azuleña confiaba en la gestión de las damas y a pesar de sus propias reservas sobre el caso, decía que el asilo debía “(...) señalarse con piedra blanca (...) por ser puesto bajo la protección del vecindario caritativo y generoso (...)”.<sup>26</sup>

### ***El Estado municipal: ayudar manteniéndose al margen***

Si tal como planteaba el diario, la infancia en Azul era un problema irresuelto, cabe que nos preguntemos sobre las preocupaciones y acciones del Estado municipal al respecto.

Como el mismo órgano de prensa comentaba, el pueblo estaba por entonces inmerso en un “ambiente gris”<sup>27</sup> que, según sostenía, no tenía otra causa que los avatares políticos. La presencia intimidatoria de la policía en días de elecciones, las imposiciones de candidatos por la fuerza antes que por la cantidad de votos obtenidos, la dificultad de instalar las autoridades elegidas, la presencia casi constante de comisionados municipales<sup>28</sup>

<sup>24</sup> *El Imparcial*, “La cuestión asilos”, 25-10-1906.

<sup>25</sup> *El Imparcial*, “Asilo de huérfanos”, 4-11-1906; “El próximo bazar”, 19-10-1907; “La caridad en acción”, 18-12-1907; “Caridad”, 13-5-1910, entre otros.

<sup>26</sup> *El Imparcial*, “El nuevo Asilo”, 4-6-1907, cit.

<sup>27</sup> *El Imparcial*, “El ambiente azuleño”, 20-10-1905.

<sup>28</sup> Figura creada durante la gobernación de Guillermo Udaondo (1894-1898), quien en tanto representante del poder provincial asumía el control de la comuna cuando se interrumpía el funcionamiento del régimen local. En ocasiones se convertía en un instrumento del gobernador para manejar las situaciones políticas que le eran

ante las reiteradas acefalías y hasta el funcionamiento de municipalidades paralelas, fueron en Azul elementos constitutivos del paisaje político del período aquí analizado.

Esta situación de inestabilidad institucional, lejos de ser una excepción forma parte de un paisaje habitual. La celebración de elecciones en las que se oponían dos tendencias que sostenían ser las ganadoras en comicios poco claros, y la impugnación de las mismas por el supuesto perdedor, eran parte de lo cotidiano. Esta situación llevó en varias oportunidades a suspender el funcionamiento institucional y a la instalación de un comisionado hasta que la justicia se definía en los litigios que se presentaban ante ella.<sup>29</sup>

Desacuerdos similares, llevaron a episodios más desafortunados en 1906. En una elección celebrada en junio de ese año y que buscaba renovar autoridades locales, se habían enfrentado tres fuerzas políticas y habiendo resultado vencedora la del Comité Popular comandada por Ángel Pintos,<sup>30</sup> los ugartitas azuleños desconocieron la victoria, y tomando la municipalidad, se constituyeron por la fuerza como la autoridad gobernante. Los seguidores de Pintos por su parte, hicieron lo propio, resultando en los hechos la existencia y funcionamiento una vez más, de dos municipalidades simultáneas. Meses más tarde, la Suprema Corte de la provincia, declaró nulo el acto eleccionario y ordenó a las facciones en disputa a reunirse, constituir una municipalidad bajo el mando de un comisionado y llegar a un acuerdo para celebrar nuevos comicios. El encuentro se celebró el 26 de noviembre de ese año y se acordó nombrar a Eufemio Zavala y García del Comité Popular, presidente del Concejo Deliberante.<sup>31</sup> Sin embargo, la tragedia no tardaría en estallar cuando matones que respondían a los hermanos Toscano, de filiación ugartista y relacionados con lo más rancio

---

adversas, lo que encuentra explicación en la arquitectura institucional de la provincia que descansaba sobre un sistema que en los tramos finales del siglo XIX, dio un protagonismo renovado a la figura del líder político local y sus entramados relacionales, aquellos que con sus caudales de votos podían asegurar o frustrar victorias electorales locales que repercutían en las dirigencias provinciales y nacionales.

<sup>29</sup> Entre otros *El Imparcial*, “Cuestión azuleña. Tenemos Municipalidad”, 26-11-1901; “Las elecciones del 19”, 21-1-1902 y “Triunfo de la buena causa”, 3-12-1902. También las actas de sesiones municipales permiten acceder a estos conflictos. Entre otros se puede ver el conflicto que llevó a gobernar a un comisionado durante el año 1901, tras el cuestionamiento de las elecciones ante la justicia. Archivo Concejo Deliberante de Azul (ACDA), Libros de Actas, 1-7-1899 al 28-7-1902, sesión del 26-12-1901. También por situación de similares características ver ACDA, Libros de Actas, 29-7-1902 al 14-1-1905, sesión del 10-12-1902 y sesión del 1-1-1903.

<sup>30</sup> Prestigioso médico que se convirtió por esos años en líder indiscutido que encabezó la facción que a principios del siglo XX se opuso en Azul al gobernador Ugarte y a sus seguidores locales. Ocupó la municipalidad alternadamente con sus aliados políticos, Federico Urioste y Alejandro Brid, hasta que esta fue intervenida en 1907. Fue comisionado municipal en el año 1903 y luego entre 1914 y 1916. Además accedió más tarde a puestos de relieve en la política provincial.

<sup>31</sup> En virtud de su avanzada edad así como del prestigio político ganado a lo largo de muchos años de desempeño en cargos públicos, que excedían el ámbito local.

del fraude en Azul, comenzaron con un tiroteo que dio muerte al propio Zavala y García e hirió a varios miembros más del Consejo.<sup>32</sup>

Si el funcionamiento de la vida institucional no había sido fácil en Azul antes de los sucesos de 1906, luego de estos se vio más entorpecido aún, dado que la situación de acefalia y la sucesión de comisionados durante años, llevaron al pueblo a una especie de letargo que bien se ocupaba de denunciar *El Imparcial*.<sup>33</sup> Dado que se sucedían los comisionados pero no se llamaba a elecciones para regularizar la situación política, se prolongaba la parálisis que no permitía el avance edilicio. Como sostenía la prensa, “(...) Pasaría la cosa si la acefalia fuese momentánea, pero no cuando se prolonga años y años”.<sup>34</sup> Durante ese periodo, la vida política estaba sumida en una especie de paréntesis al que se sumaba, según sostenía, la apatía del electorado.

En un contexto político como el descrito, y tal como se desprende de los dichos de la prensa estudiada, la mendicidad y el vagabundeo infantil se contaban entre las urgencias a las que se debía atender en Azul en aras del tan anhelado progreso. Año tras año *El Imparcial* mencionaba este paisaje poco halagüeño señalando que “Llama la atención del público el gran número de mendigos que recorren las calles, principalmente niños (...)”.<sup>35</sup>

La lectura de las actas de sesiones municipales sugiere que la atención de los que tenían en sus manos la conducción de los destinos del pueblo, solía estar centrada casi exclusivamente en las vicisitudes políticas descritas y en la posibilidad (siempre remota) de concretar obras públicas como el alumbrado y la pavimentación de algunas calles.<sup>36</sup> Las cuestiones sociales no ocupaban el horizonte de preocupaciones sobre las que se discutía en ellas. Sin embargo, las solicitudes de las comisiones encargadas de atender las demandas

<sup>32</sup> Leonardo Fuentes, “Crónica de un fracaso anunciado. La UCR de Azul, 1917-1922”, en II Jornadas sobre la política en Buenos Aires en el siglo XX, Tandil, Junio de 2007 y Exequiel Ortega: “Año 1906: cuando Azul vio un asesinato en pleno recinto del Concejo Deliberante”, en Diario *El Tiempo*, Azul, 16-12-1984.

<sup>33</sup> Por ejemplo, “Labor municipal”, 12-1-1908.

<sup>34</sup> *El Imparcial*, “Necesidades locales”, 3-6-1910.

<sup>35</sup> *El Imparcial*, “Mendigos”, 19-7-1901; “Niños vagos”, 5-3-1902; “El analfabetismo en el Azul”, 10-4-1903; “Niños en la vía pública”, 16-12-1904; “Juventud ociosa”, 9-11-1905; “La mendicidad”, 16-7-1907; “La plaga de los muchachos vagos”, 18-1-1910 y “Para reprimir la vagancia infantil”, 14-7-1910, entre otros.

<sup>36</sup> Debemos sin embargo aclarar que las fuentes municipales disponibles para el abordaje presentan algunas dificultades, derivadas del mismo contexto político señalado. Las actas y el registro de actividad comunal se vio interrumpido en los momentos en que gobernaban los comisionados, especialmente después de los sucesos de 1906, cuando la aproximación a estas discusiones se tornó imposible al no contar con esta documentación. En julio de ese año, en ocasión de funcionar dos municipalidades paralelas, hallamos dos libros de actas cuyas fechas de registro se superponen, aunque no brindan demasiada información sobre el funcionamiento del gobierno local. Luego se retomó el registro de actividad en febrero de 1911, y a fines de ese año volvió a detenerse hasta agosto de 1916.

referidas a la infancia fueron atendidas. A diferencia de otros espacios de la provincia como hemos estudiado oportunamente,<sup>37</sup> y sin descuidar las prevenciones derivadas de las dificultades que presentan las fuentes antes referidas, en Azul la ayuda municipal hacia las instituciones analizadas nunca se interrumpió, aún cuando gobernaran los comisionados quienes tendían a replicar los presupuestos vigentes para los años anteriores a sus gestiones, sin introducir demasiadas modificaciones.<sup>38</sup>

En síntesis, nos encontramos ante un Estado municipal que hacía su aporte, sin comprometerse más allá de estas acciones, manifestando así cierto interés por apoyar, pero no por incorporar esta ayuda a su organización institucional. Como sostienen Martha Ruffini y Alejandra Salomón, “(...) La política estatal es una toma de posición frente a una cuestión que requiere solución”. En tal sentido, es central atender tanto a las “(...) decisiones como a las omisiones”, sin perder de vista que “(...) frente a una problemática el Estado no aparece como el único decisor y ejecutor”. Así, en la elaboración y puesta en marcha de las políticas públicas interactúan diversos actores que la performan. Como estas autoras señalan, estas políticas exceden la voluntad de los gobernantes para involucrar una trama de interacciones sociopolíticas que deben tenerse en cuenta la hora de abordarlas.<sup>39</sup>

Atendiendo a estas cuestiones, es que debemos ser cuidadosos a la hora de analizar la política del Estado local de Azul respecto de la ayuda institucional a la infancia. Si éste no incorporaba dicha ayuda a una instancia burocrática y organizada, tampoco se ejercía sobre éste una demanda social en este sentido, sino más bien un reconocimiento de la importancia de la acción conjunta entre el Estado y los particulares. Como señalaba la prensa en 1910 en relación al asilo de niños próximo a inaugurarse, este tendría, entre otras, la ventaja de “(...) suprimir o atenuar bastante la mendicidad infantil”. Mientras que el papel que creían reservado a las autoridades en tal sentido, era que “(...) dispongan, a su debido tiempo, que forzosamente se interne a los niños mendigos y huérfanos en el asilo

<sup>37</sup> Para otros espacios ver de Paz Trueba, Yolanda *Mujeres y esfera pública: la campaña bonaerense entre 1880 y 1910*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2010.

<sup>38</sup> De hecho, en el cálculo de recursos para 1909 que publicaba la prensa (tras reiterados pedidos al comisionado de que hiciera público el uso de los dineros municipales), decían tener previsto en el ítem beneficencia (entre otros subsidios) los mismos \$60 que se destinaban al Asilo desde comienzos del siglo. *El Imparcial*, 21-1-1909.

<sup>39</sup> Ruffini, Martha y Salomón, Alejandra (Comps.), *Estado, políticas públicas y ciudadanía en el mundo rural*, Bs. As., Imago Mundi, 2014, p. 9.

(...)", el mantenimiento del mismo y de quienes se alojaran en él, debía estar a cargo de sectores privados de la comunidad con quienes ese poder debía en lo posible, colaborar.<sup>40</sup>

## Conclusión

En las décadas finales del siglo XIX, el Estado argentino caminaba hacia su consolidación política, lo que implicó entre otras cosas, tomar en sus manos una serie de prerrogativas de alcance nacional que durante siglos habían sido competencia exclusiva de la Iglesia católica. Sin embargo, esto no implicó un repliegue definitivo del catolicismo, sino más bien un reacomodamiento de sus funciones.

Las "estrategias de reposicionamiento" ensayadas por ésta, hicieron florecer en Europa y América Latina el asociacionismo católico orientado a una pastoral menos intelectual.<sup>41</sup> Una iglesia más orientada a la práctica social, estuvo en el centro de la actividad de la multiplicidad de instituciones, muchas de ellas femeninas, que hicieron de lo social su objetivo.

El espacio estudiado aquí, no quedó al margen de este asociacionismo y del seno del Apostolado de la Oración de Azul, en 1886 surgió la idea de formar una sociedad de beneficencia que rindiera culto al Sagrado Corazón de Jesús, la misma que en 1896 fundó el primer asilo para huérfanas del pueblo. El crecimiento de esta obra y de las demandas que se ejercían sobre ella, llevaron años después a otro grupo de señoras católicas a pensar en la posibilidad de instalar una institución semejante destinada a los niños, lo que despertó la reacción airada de parte de la sociedad local que tal como la prensa denunciaba, lo percibía como una avanzada clerical que ganaba terreno ante la pérdida de posiciones de los sectores liberales de Azul.

En 1907 con la colocación de la piedra fundacional, el Asilo San Antonio parecía materializarse y, como señalamos, la comunidad contribuyó con sus donativos en innumerables ocasiones a su concreción. En cierto modo contradictorio con sus propias declaraciones anteriores, *El Imparcial* admitía ese mismo año que a pesar de las reservas con que algunos habían recibido el proyecto de las damas de San Antonio por encontrarse

---

<sup>40</sup> *El Imparcial*, "El asilo de niños", 2-9-1910.

<sup>41</sup> Folquer, Cynthia *Viajeras hacia el fondo del alma...cit.*, p. 57.

patrocinado por una congregación religiosa, no cabía dudar de que el pueblo apoyaba entusiasmado una obra que a todas luces parecía resultar necesaria.

¿Debe hacernos esto pensar en una comunidad profundamente religiosa que avalaba el afianzamiento del catolicismo en un marco de supuesto avance laico? ¿La Iglesia podía fortalecer su presencia en un contexto en que el Estado en sus diversos niveles no tenía la capacidad ni los instrumentos para tomar en sus manos la resolución de problemas como los que atañían a la infancia abandonada y vulnerable?

Una posible respuesta a estas preguntas debe comenzar por plantear que la situación era más compleja. Una lectura maniquea de la coyuntura en términos de avances y retrocesos de católicos y liberales (como resulta del análisis de la fuente periodística consultada) no es suficiente. Después de todo y como afirma Di Stefano, el Estado se limitó a laicizar algunas instituciones, pero conservando ciertas funciones para el catolicismo como sucedió con la política estatal de beneficencia.<sup>42</sup>

Si bien el Estado municipal de Azul se encontraba sujeto a otras prioridades que tenían que ver con su propia dinámica de funcionamiento, cierto es que no pesaba sobre él un requerimiento para instituir políticas sociales destinadas a la infancia incluidas dentro de un organigrama burocrático. De tal modo que la consolidación de las instituciones católicas tuvo más que ver, creemos, con la lectura en clave de necesidad que hizo un sector de la comunidad del momento. Por tanto, este contexto donde cierto avance de laicismo se combinó con la pervivencia de funciones católicas, es el que corresponde a la fundación del Asilo San Antonio, que en medio de un momento político de extrema complejidad en Azul, vino a dar respuesta a situaciones sociales que aun no se consideraban un ámbito de injerencia estatal, ni siquiera desde el punto de vista de los anticlericales más viscerales.

---

<sup>42</sup> Di Stefano, Roberto “Por una historia de la secularización y de la laicidad en la Argentina”, cit, p. 30.